DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-15310
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO 5372957

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Karen Julieth González Prada y Juan Sebastián Guzmán Guzmán				**SOLICITANTE:** Cuerpo de bomberos
CAT:	4 y 14	**MÓVIL:**	Contratada	
FECHA:	18 y 19 de febrero de 2021	**HORA:**	3:08 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN:	**P1:** Calle 35 Sur No.24-21 **P2:** Carrera 24 No.35-17 Sur **P3:** Carrera 24 No.33-87 Sur **P4:** Calle 35 Sur No.24-20 **P5:** Calle 35 Sur No.24-28 **P6:** Calle 35 Sur No.24-34 **P7:** Calle 35 Sur No.24-44 **P8:** Calle 35 Sur No.24-35 **P9:** Calle 35 Sur No.24-45 **P10:** Carrera 24 No.35-23 Sur	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**					X_1:95481.26 Y_1:98463.21 X_2:95483.64 Y_2:98455.14 X_3:95461.94 Y_3:98448.66 X_4: 95473.05 Y_4:98410.30 X_5:95535.23 Y_5:98429.22 X_6:95524.51 Y_6:98468.77 X_7:95527.56 Y_7:95469.83 X_8: 95525.84 Y_8:98476.44		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Murillo Toro	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**					1.116 M2		
UPZ:	39-Quiroga	**POBLACIÓN ATENDIDA:**					55		
LOCALIDAD:	18-Rafael Uribe Uribe	**FAMILIAS**	10	**ADULTOS**			47	**MENORES**	8
CHIP:	**P1:** AAA0014LXFZ **P2:** AAA0014LXHK **P3:** AAA0014LAJH **P4:** AAA0014LAOE **P5:** AAA0014LAPP **P6:** AAA0014LARU **P7:** AAA0014LASK **P8:** AAA0014LXEP **P9:** AAA0014LXDE **P10:** AAA0014LXJZ	**PREDIOS EVALUADOS**					10		
ÁREA INSPECCIONADA:	3.005 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**					CR-39435		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Para adelantar cualquier intervención en predios se debe consultar la reglamentación urbanística definida por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo.

Las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado. Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20 de 1995).

De acuerdo a la **BASE SIG PREDIAL** en el predio P3 se localiza una propiedad horizontal donde hay 5 apartamentos, cada uno de estos apartamentos cuenta con una nomenclatura oficinal como se relaciona en la tabla 1. Para efectos del presente diagnóstico técnico se hará referencia al predio P3 con la nomenclatura correspondiente a la Carrera 24 No.33-87 Sur y a los subíndices P3A, P3B, P3C, P3D y P3E correspondientes a los apartamentos que conforman la propiedad horizontal.

Tabla 1. Nomenclaturas propiedad horizontal localizad en el predio P3.

Predio	Subindices	Dirección	CHIP
P3	P3A	Calle 35 Sur No.24-06 AP	AAA0014LANN
	P3B	Calle 35 Sur No.24-02 LC	AAA0014LALW
	P3C	Carrera 24 No.33-93 Sur	AAA0014LAMS
	P3D	Carrera 24 No.33-87 Sur	AAA0014LAJH
	P3E	Carrera 24 No.33-89 Sur	AAA0014LAKL

4. ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es responsabilidad de todos los habitantes, quienes junto a las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación, (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.

Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita técnica están basadas en la inspección visual realizada, y por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance; así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Actividad de la construcción- incendio estructural.

6. ANTECEDENTES

En el sector inspeccionado se localiza el predio de la Calle 35 Sur No.24-21, en el Sector Catastral Murillo Toro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe. De acuerdo con el plano normativo de "Amenaza por movimientos en masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), actualizado por la resolución 1483 de 2019 de la Secretaria Distrital de Planeación; los predios inspeccionados no presentan categorización de amenaza por movimientos en masa.

Por otro lado, una vez consultado el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Antecedentes de Emergencias en Bogotá (SIRE) con relación a los antecedentes de los predios evaluados, se encontró que el IDIGER no ha emitido documentos técnicos asociados a movimientos en masa, inundación por desbordamiento y/o avenidas torrenciales. Por lo anterior, se indica que no hay restricción para ocupación del suelo o desarrollo urbano de los predios. Para cualquier intervención se recomienda consultar la norma urbanística aplicable.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

7. LOCALIZACIÓN

Los predios inspeccionados se localizan dentro del polígono que se referencia en la figura 1 y la tabla 2.

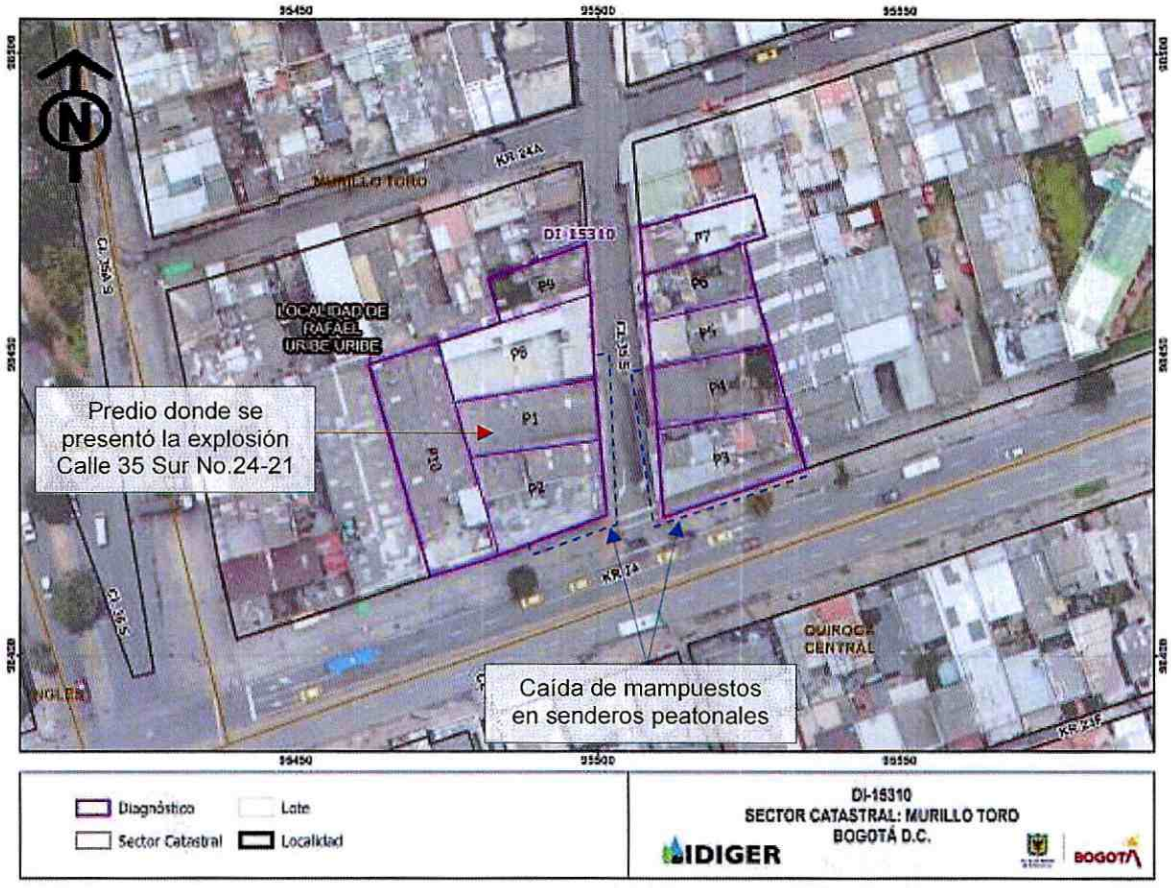

Figura 1. Localización de los predios evaluados ubicados en el Sector Catastral Murillo Toro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

Tabla 2. Dirección y ubicación de los predios evaluados.

Predio	Dirección	CHIP
P1	Calle 35 Sur No.24-21	AAA0014LXFZ
P2	Carrera 24 No.35-17 Sur	AAA0014LXHK
P3	Carrera 24 No.33-87 Sur	AAA0014LAJH
P4	Calle 35 Sur No.24-20	AAA0014LAOE
P5	Calle 35 Sur No.24-28	AAA0014LAPP
P6	Calle 35 Sur No.24-34	AAA0014LARU
P7	Calle 35 Sur No.24-44	AAA0014LASK

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Predio	Dirección	CHIP
P8	Calle 35 Sur No.24-35	AAA0014LXEP
P9	Calle 35 Sur No.24-45	AAA0014LXDE
P10	Carrera 24 No.35-23 Sur	AAA0014LXJZ

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica los días 18 y 19 de febrero de 2021, a los predios que se referencia en la figura 1. El sector inspeccionado corresponde a una zona plana, donde se emplazan edificaciones de dos (02) a tres (03) niveles, construidas bajo un sistema estructural de pórticos en concreto y mampostería parcialmente confinada y confinada. El sector evaluado está consolidado urbanísticamente con vías de acceso en buen estado.

La emergencia se atiende debido a que en horas de la mañana del día 18 de febrero de 2021 se presenta una explosión al interior del predio P1. Durante la inspección se realiza inspección técnica a 10 (diez) predios en los cuales se identifican los siguientes daños:

Predio P1: En el predio se emplaza una edificación de un (01) nivel, de uso comercial, construida bajo un sistema estructural en mampostería parcialmente confinada y un sistema estructural de pórticos perimetrales en concreto reforzado, con ménsulas en el extremo superior. La visita se realiza en compañía del señor Hernando Velasco quien es el encargado del inmueble. No es posible ingresar al predio debido a que el cuerpo de bomberos recomienda no hacerlo, sin embargo, desde el exterior se identifican flexiones fuera del plano del muro de doble altura en la fachada principal del predio (costado oriental), y el colapso total de la cubierta en estructura metálica del inmueble, (Ver fotografías 2, 3 y 4).

Predio P2: Se emplaza una edificación de tres (03) niveles, de uso mixto (local comercial y residencial), construida bajo un sistema estructural en pórticos en concreto y mampostería confinada, (Ver fotografía 5). La visita técnica se realiza en compañía del señor José Mauricio González quien es el encargado del inmueble. Los daños identificados corresponden a desprendimientos de algunos mampuestos de los muros de fachada localizados al costado oriental, colapsos parciales de muros internos, caída de tejas y elementos de soporte, fisuras en la cara inferior de la placa de entrepiso del primer nivel, daño en ventanería metálica y caída de vidrios, fracturas de muros perimetrales del costado norte de aproximadamente 5cm de abertura y 2.5m de longitud, (Ver fotografías 6 a la 14).

Predio P3: En el predio se emplaza una edificación de tres (03) niveles, de uso mixto (comercial y residencial), construida bajo un sistema estructural en pórticos en concreto y mampostería parcialmente confinada, placa de entrepiso en concreto y cubierta en tejas eternit, (Ver fotografías 15 a la 18). En este predio se localiza una propiedad horizontal donde se localizan 5 apartamentos los cuales fueron nombrados P3A, P3B, P3C, P3D y P3E. La inspección técnica se realiza en compañía de los señores, Ingrid Garzón, Clara Olaya, Luisa Sánchez quienes son los encargados del predio.

Inicialmente se realiza inspección a los muros de fachada identificando daños en muros del costado occidental y suroccidental correspondientes a caída de algunos mampuestos, desprendimientos del recubrimiento en mortero, descascaramiento de pintura, agrietamiento de

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

los muros perimetrales del segundo nivel, depósito de los escombros de mampuestos sobre el sendero peatonal localizado al costado occidental del predio, (Ver fotografías 19 a al 22). Posteriormente, se inspecciona el primer nivel P3B donde funciona un local comercial identificando daños correspondientes a desajuste en puertas de acceso, caída de drywall y perfilería metálica que la sostienen, (Ver fotografías 23 y 24). En el segundo y tercer nivel del apartamento P3A, se evidencian daños correspondientes a colapso parcial de muros divisorios, fracturas, descascaramiento de la pintura y desprendimiento del recubrimiento en mortero de muros perimetrales y divisorios, caída parcial de tejas y elementos de soporte de cubierta, caída de vidrios y daño en ventaría metálica, (Ver fotografías 25 a la 32).

Finalmente, se realiza inspección a los apartamentos localizados en P3C, P3D y P3E, los cuales se localizan al costado oriental del predio. Durante la visita no se identifica ninguna afectación producto de la explosión e incendio originado en el predio P1, (Ver fotografías 33 a la 36).

Predio P4: Se emplaza una edificación de dos (02) niveles, de uso mixto (local comercial y residencial), construida bajo un sistema estructural en mampostería confinada y placa de entrepiso en concreto, (Ver fotografía 37). La visita técnica se realiza en compañía del señor Genrri Buitrago quien es el encargado del inmueble. Los daños identificados corresponden a desprendimiento de recubrimiento en mortero, descascaramiento de pintura, caída de perfiles metálicos de la fachada, fisuras de tendencia horizontal y diagonal de aproximadamente 2mm de abertura y 40cm de longitud, caída de vidrios localizados al costado occidental del segundo nivel donde se localizan dos habitaciones, (Ver fotografías 38 a la 42).

Predio P5: En el predio se emplaza una edificación de dos (02) niveles, de uso comercial, construida bajo un sistema estructural en mampostería confinada y placa de entrepiso en concreto (Ver fotografía 43). La inspección técnica se realiza en compañía de la señora Luz Sandra Lara, quien es la encargada del inmueble. Los daños identificados corresponden a caída de algunos mampuestos de los muros de fachada, fisuras en vidrios localizados al en la ventanería localizadas al costado occidental del segundo nivel donde se ubican tres oficinas, (Ver fotografías 44 a la 48).

Predio P6: Se emplaza una edificación de tres (03) niveles, de uso mixto (local comercial y residencial), construida bajo un sistema estructural en mampostería confinada y placa de entrepiso en concreto, (Ver fotografía 49). La inspección técnica se realiza en compañía del señor Paul Ardila quien es el encargado del inmueble. Los daños identificados corresponden a desajuste de un portón de acceso localizado al costado suroccidental del primer nivel, fisura de tendencia escalonada de aproximadamente 1m de longitud y 2mm de abertura del muro perimetral localizado al costado suroccidental del segundo nivel, (Ver fotografías 50 a la 52).

Predio P7: En el predio se emplaza una edificación de tres (03) niveles, de uso residencial construida bajo un sistema estructural en mampostería parcialmente confinada y en algunos sectores se identifican vigas y columnas; y placa de entrepiso en concreto, (Ver fotografía 53). La visita técnica se realiza en compañía del señor Alfonso Prieto, quien es el propietario del inmueble. Durante la inspección no se identifica ninguna afectación producto de la explosión e incendio originado en el predio P1, (Ver fotografía 54).

Predio P8: el predio esta conformado por dos estructuras independientes de dos (02) a tres (03) niveles, (Ver fotografía 55). La primera localizada hacia el costado suroccidental, correspondiente a una estructura de cubierta de doble altura de aproximadamente 147m², construida bajo un

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

sistema estructural de pórticos perimetrales en concreto reforzado, con ménsulas en el extremo superior de las columnas para el apoyo de una estructura en perfiles tubulares en acero que soportan la teja en fibrocemento; en dicha estructura se observan daños correspondientes a caída de varias tejas hacia la parte baja del costado suroccidental de la edificación. Por otra parte, hacia el costado norte y oriente se identifica otra estructura de dos (02) niveles, para uso de oficinas, posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros en mampostería no reforzada y losa de entrepiso en concreto reforzado. Se identifican en dicha estructura caída de algunas tejas de la cubierta, así como caída de cielo raso, grietas de hasta 2.5cm de abertura en uno de los muros en mampostería del segundo nivel en el costado suroriental, (Ver fotografías 56 a la 59).

Predio P9: Se emplaza una edificación de dos (02) niveles, de uso residencial, construida posiblemente bajo un sistema estructural en mampostería confinada y placa de entrepiso en concreto, (Ver fotografía 60). Se intenta ingresar al predio sin embargo no hay nadie que pudiese atender la visita técnica.

Predio P10: En el predio se emplaza una edificación de dos (02) niveles, de uso comercial, donde funciona una "tienda Ara", construida bajo un sistema estructural en pórticos en acero y cubierta en perfiles metálicos, (ver fotografía 61). Durante la inspección no se identifica ninguna afectación producto de la explosión e incendio originado en el predio P1, (Ver fotografías 62 y 63).

Por otro lado, se observa que producto de la explosión algunos mampuesto y secciones de muros que han colapsado de los predios afectados se encuentran obstaculizando el tráfico de personas por los senderos peatonales localizados frente los predios P1, P2, P3 y P4; así como el paso de vehículos por la Calle 35 Sur a la altura de la Carrera 24.

9. POSIBLES CAUSAS

Explosión.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO





Fotografías 1 y 2. Fachada predio P1.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071





Fotografías 3 y 4. Daños identificados al interior del predio P1.



Fotografía 5. Fachada predio P2.



Fotografía 6. Desprendimientos de mampuestos y recubrimiento del mortero de muros de fachada del predio P2.





Fotografías 7 y 8. Desprendimientos mampuestos en muros y daños en tejas y elementos de soporte de cubierta del local comercial localizado en el primer nivel del predio P2.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 9. Fisuras en cara inferior de la placa de entrepiso del local comercial localizado en el primer nivel del predio P2.



Fotografía 10. Daños en ventanería metálica y caída de vidrios localizados en el segundo nivel del predio P2.





Fotografías 11 y 12. Fracturas de muros interiores del costado norte localizados en el segundo nivel del predio P2.





Fotografías 13 y 14. Colapso parcial de muros perimetrales costado noroccidental y caída parcial de tejas y elementos de soporte de la cubierta localizados en el tercer nivel del predio P2.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071





Fotografías 15 y 16. Fachada predio P3 (costado occidental).





Fotografías 17 y 18. Fachada predio P3 (costado oriental).



Fotografía 19. Desprendimiento del mortero de los muros de fachada predio P3A.



Fotografía 20. Grietas en muros de fachada costado occidental del predio P3A.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

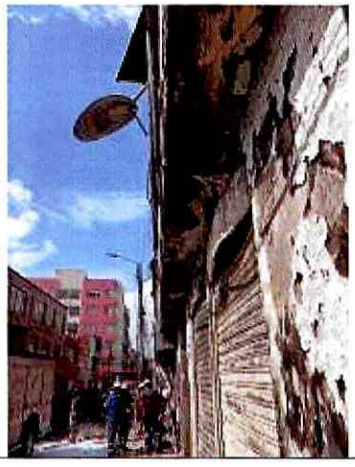

Fotografía 21. Desprendimiento de recubrimiento en mortero de muros de fachada y descascaramiento de la pintura de muros del predio P3B.



Fotografía 22. Caída de fragmentos de mampuestos de muros de fachada sobre los senderos peatonales localizados al costado occidental del predio P3.





Fotografías 23 y 24. Daños localizados al interior del local comercial localizado en el primer nivel del predio P3B.

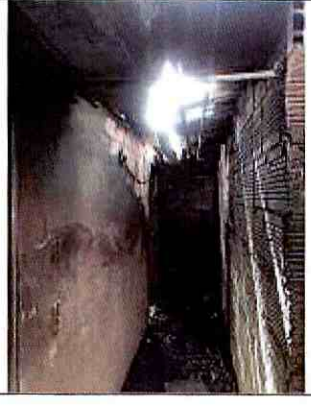



Fotografías 25 y 26. Daños localizados al interior tercer nivel del predio P3A.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071





Fotografías 27 y 28. Daños localizados al interior del tercer nivel del predio P3A.





Fotografías 29 y 30. Daños localizados al interior del segundo nivel del predio P3A.

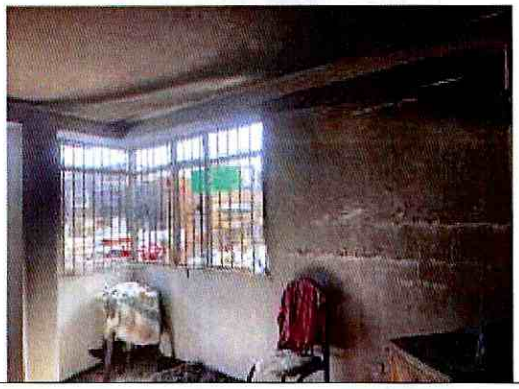



Fotografías 31 y 32. Daños localizados al interior del segundo nivel del predio P3A.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071





Fotografías 33 y 34. Interior del segundo y tercer nivel del predio P3C.





Fotografías 35 y 36. Vista del estado actual de los establecimientos comerciales en el primer nivel del predio P3D y P3E.



Fotografía 37. Fachada predio P4.



Fotografía 38. Desprendimiento de recubrimiento del mortero y descascaramiento de pintura en muros de fachada del predio P4.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 39. Interior predio P4.



Fotografía 40. Caída de vidrios segundo nivel del predio P4.



Fotografía 41. Caída de vidrios segundo nivel del predio P4.

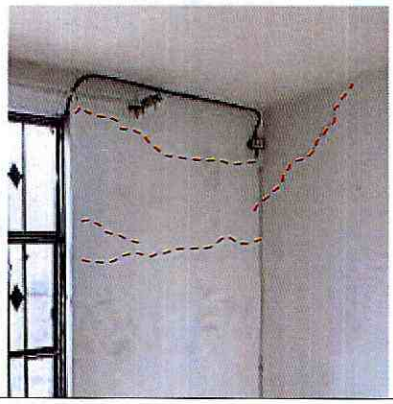

Fotografía 42. Fisuras en muros perimetrales costado occidental del segundo nivel del predio P4.

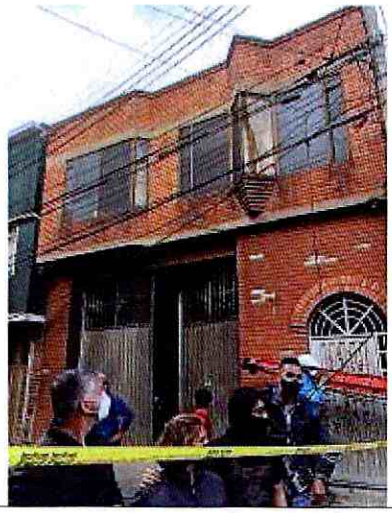

Fotografía 43. Fachada predio P5.



Fotografía 44. Desprendimientos de mampuestos localizados en muros de fachada del predio P5.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



(a)



(b)

Fotografías 45 y 46. Interior primer (a) y segundo nivel (b) del predio P5.



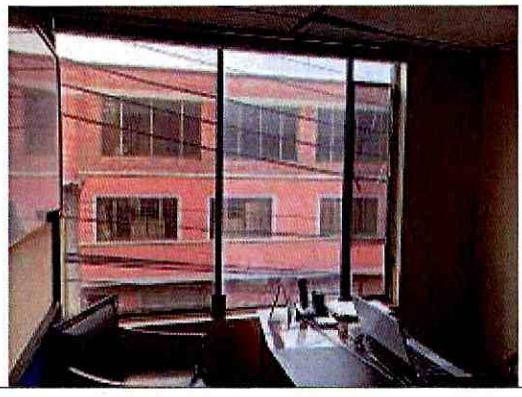

Fotografías 47 y 48. Agrietamiento en vidrios localizado al costado occidental de segundo nivel segundo nivel del predio P5.

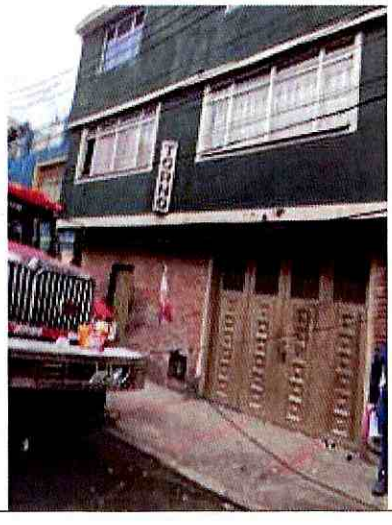

Fotografía 49. Fachada Predio P6.



Fotografía 50. Desajuste de portón de acceso al costado suroccidental del Predio P6.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

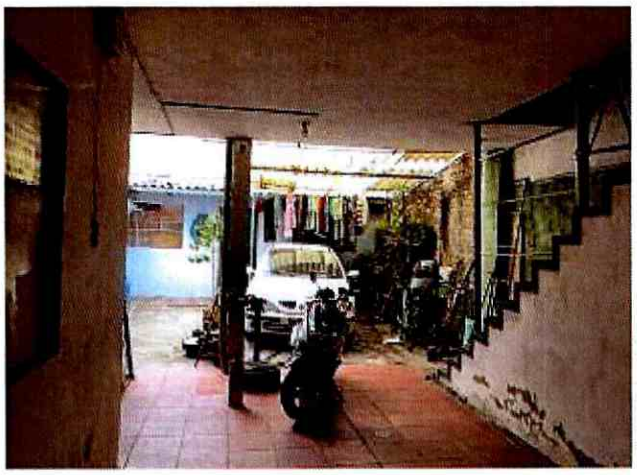

Fotografía 51. Interior del Predio P6.



Fotografía 52. Fisura en muro perimetral localizado al costado sur del Predio P6.



Fotografía 53. Fachada Predio P7.



Fotografía 54. Interior Predio P7.



Fotografía 55. Fachada Predio P8.

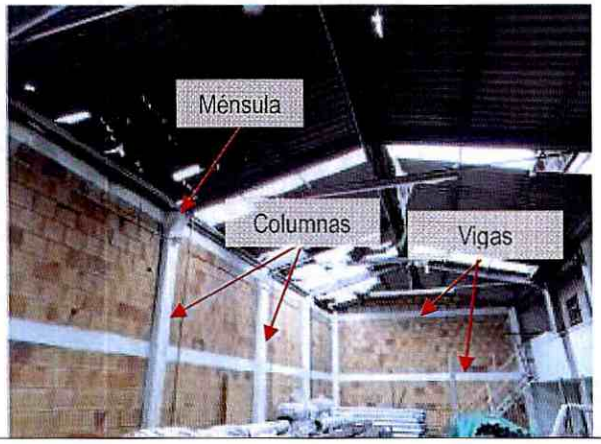

Fotografía 56. Cubierta de doble altura en el costado suroccidental del predio P8.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 57. Caída de tejas en cubierta de doble altura en el predio P8

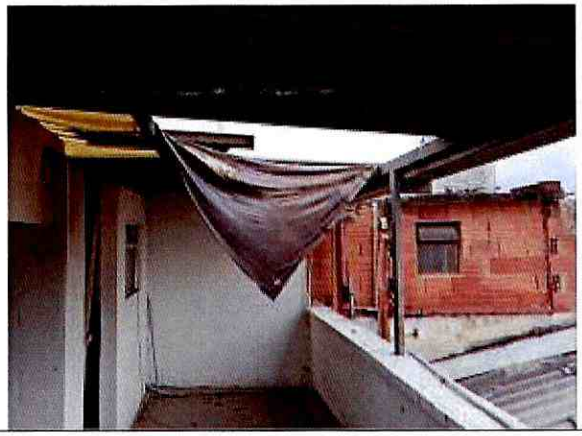

Fotografía 58. Caída de tejas en cubierta de la estructura del costado norte en el predio P8.



Fotografía 59. Caída del cielo raso y grietas en muro en oficina del costado suroriental del segundo nivel del predio P8.



Fotografía 60. Fachada Predio P9.



Fotografía 61. Fachada principal del predio P10.



Fotografía 62. Vista del estado actual de la estructura del predio P10.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 63. Vista del estado actual de la estructura del predio P10.

11. DAÑOS

Tabla 3. Daños observados en los predios evaluados.

No.	DIRECCIÓN		TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
P1	Calle 35 Sur No.24-21		Mampostería parcialmente confinada	Comercial (bodega)	1	Fuertes
P2	Carrera 24 No.35-17 Sur		Pórticos en concreto y mampostería confinada	Mixto (local comercial y residencial)	3	Fuertes
	Carrera 24 No.33-87 Sur		Pórticos en concreto y mampostería confinada	Mixto (local comercial y residencial)	3	Fuertes
P3	P3A	Calle 35 Sur No.24-06 AP	Pórticos en concreto y mampostería confinada	Residencial	3	Fuertes
	P3B	Calle 35 Sur No.24-02 LC		Local comercial		Fuertes
	P3C	Carrera 24 No.33-93 Sur		Residencial		Sin daños
	P3D	Carrera 24 No.33-87 Sur		Local comercial		Sin daños
	P3E	Carrera 24 No.33-89 Sur				Sin daños
P4	Calle 35 Sur No.24-20		Mampostería confinada	Mixto (local comercial y residencial)	2	Leves

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

No.	DIRECCIÓN	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
P5	Calle 35 Sur No.24-28	Mampostería confinada	Comercial (bodega)	2	Leves
P6	Calle 35 Sur No.24-34	Mampostería parcialmente confinada y en algunos sectores e identifican vigas y columnas	Mixto (local comercial y residencial)	3	Leves
P7	Calle 35 Sur No.24-44	Mampostería parcialmente confinada y en algunos sectores e identifican vigas y columnas	Residencial	3	Sin daños
P8	Calle 35 Sur No.24-35	Pórticos en concreto	Comercial (bodega)	3	Fuertes
P9	Calle 35 Sur No.24-45	Mampostería confinada	Residencial	2	Sin daños
P10	Carrera 24 No.35-23 Sur	Pórticos en acero	Comercial	2	Ninguno

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO		¿CUAL?	Senderos peatonales frente a los predios P1, P2, P3, P4 y vía vehicular comprendida a la altura de la Calle 35 Sur y Carrera 24.

12. RIESGOS ASOCIADOS (potenciales riesgos que se esperan de no implementar las recomendaciones)

- Aumento de los daños identificados en los predios inspeccionados de no implementar acciones encaminadas a la reparación de estos.

- Posibles nuevos desprendimientos de mampuestos sobre los senderos peatonales localizados frente a los predios predios P1, P2, P3, P4 y vía vehicular comprendida a la altura de la Calle 35 Sur y Carrera 24.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas de las edificaciones localizadas en los predios P1 de la Calle 35 Sur No.24-21, P2 de la Carrera 24 No.35-17 Sur, P3 de la Carrera 24 No.33-87 Sur, P4 de la Calle 35 Sur No.24-20, P5 de la Calle 35 Sur No.24-28, P6 de la Calle 35 Sur No.24-34, P7 de la Calle 35 Sur No.24-44, P8 de la Calle 35 Sur No.24-35, P9 de la Calle 35 Sur No.24-45 y P10 de la Carrera 24 No.35-23 Sur, en el Sector Catastral Murillo Toro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe. Durante la inspección se dan las recomendaciones verbales a la comunidad y entidades que acompañan la visita con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y condiciones de estabilidad de los inmuebles debido a la explosión presentada en el predio P1. Asimismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

- Recomendación de evacuación preventiva y temporal del segundo nivel del predio P2 y del segundo y tercer nivel del predio P3A, en el Sector Catastral Murillo Toro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, (Ver tabla 4).

- Recomendación de restricción de uso total temporal y preventiva de los predios P1, P8, P3B, P2 primer y tercer nivel, en el Sector Catastral Murillo Toro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, (Ver tabla 4).

- Recomendación de restricción de uso temporal y preventiva de los senderos peatonales localizados frente a los predios P1, P2, P3, P4; y recomendación de restricción de uso temporal y preventiva de la vía vehicular comprendida a la altura de la Calle 35 Sur y Carrera 24 en una longitud de 20mt de longitud en ambos sentidos, en el Sector Catastral Murillo Toro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, (Ver tabla 4).

Tabla 4. Relación de formatos emitidos en atención al evento en referencia.

NO. FORMATO	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	DIRECCIÓN	TIPO DE FORMATO
4910	18 de febrero de 2021	Hernando Velasco	Calle 35 Sur No.24-21	Recomendación de restricción de uso total predio P1.
4911	18 de febrero de 2021	Eva Sánchez García	Calle 35 Sur No.24-35	Recomendación de restricción de uso total predio P8.
6150	18 de febrero de 2021	Gustavo William Gil Sánchez	Carrera 24 No.33-87 Sur	Recomendación de evacuación segundo y tercer nivel P3A.
6151	18 de febrero de 2021	Juan David Meneses Ariza		Recomendación de restricción de uso del primer nivel P3B.
6152	18 de febrero de 2021	José Mauricio García Gonzalez	Carrera 24 No.35-17 Sur	Recomendación de evacuación segundo nivel predio P2.
				Recomendación de restricción de uso del primer y tercer nivel predio P2.
6153	18 de febrero de 2021	Genry Buitrago Molano	Calle 35 Sur No.24-20	Recomendación de restricción de uso de las dos habitaciones localizadas al costado occidental del segundo nivel predio P4.
6154	18 de febrero de 2021	Luz Sandra Lara Leiva	Calle 35 Sur No.24-28	Recomendación de restricción de las oficinas localizadas al costado occidental del segundo nivel predio P5.
		Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe	Carrera 24 No.33-87 Sur	Recomendación de restricción de los senderos peatonales

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

NO. FORMATO	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	DIRECCIÓN	TIPO DE FORMATO
6155	18 de febrero de 2021			localizados frente a los predios P1, P2, P3, P4, y recomendación de restricción de uso temporal y preventiva de la vía vehicular comprendida a la altura de la Calle 35 Sur y Carrera 24 en una longitud de 20mt de longitud en ambos sentidos.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad de los predios P1 de la Calle 35 Sur No.24-21, P2 de la Carrera 24 No.35-17 Sur, P3 de la Carrera 24 No.33-87 Sur (apartamento P3A y P3B); y P8 de la Calle 35 Sur No.24-35, en el Sector Catastral Murillo Toro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, actualmente se encuentran comprometidas por los daños identificados tanto en elementos estructurales como en los no estructurales. Se desconoce el comportamiento de la edificación ante cargas dinámicas (sismo).

- Si bien se identifican algunos daños en las edificaciones localizadas en los predios P4 de la Calle 35 Sur No.24-20, P5 de la Calle 35 Sur No.24-28 y P6 de la Calle 35 Sur No.24-34, en el Sector Catastral Murillo Toro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, actualmente la estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad de dichos inmuebles no se encuentran comprometidas por los daños identificados. Se desconoce el comportamiento de la edificación ante cargas dinámicas (sismo).

- La estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad de las edificaciones localizadas en los predios P7 de la Calle 35 Sur No.24-44 y P10 de la Carrera 24 No.35-23 Sur, en el Sector Catastral Murillo Toro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, no se encuentra comprometida ante cargas normales de servicio. Se desconoce el comportamiento de la edificación ante cargas dinámicas (sismo).

- La funcionalidad de los senderos peatonales localizados frente a los predios P1, P2, P3, P4; así como la funcionalidad de la vía vehicular de la Calle 35 Sur a la altura de la Carrera 24 en una longitud de 20mt, en el Sector Catastral Murillo Toro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, actualmente se encuentran comprometidas debido a los daños identificados en los predios inspeccionados y ante la eventual caída de elementos que conforma la fachada de dichos inmuebles.

- No se puede concluir acerca de la estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad del predio P9 de la Calle 35 Sur No.24-45, en el Sector Catastral Murillo Toro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, sin embargo, desde el exterior no se evidencian daños que así lo indiquen.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

15. RECOMENDACIONES

- A los responsables, encargados y/o propietarios del predio P2 de la Carrera 24 No.35-17 Sur, en el Sector Catastral Murillo Toro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, acatar la recomendación de evacuación total del segundo nivel, así como mantener la recomendación de restricción de uso total del primer y tercer nivel, hasta tanto se adelanten las acciones de intervención necesarias que garanticen condiciones de estabilidad, funcionalidad, habitabilidad y de seguridad en las mismas.

- A los responsables, encargados y/o propietarios de la edificación localizada en el predio P3 de la Carrera 24 No.33-87 Sur, en el Sector Catastral Murillo Toro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, acatar la recomendación de evacuación total del segundo y tercer nivel (P3A), así como la recomendación de restricción total de uso del local comercial localizado en el primer nivel (P3B) (Ver tabla 1), hasta tanto se adelanten las acciones de intervención necesarias que garanticen condiciones de estabilidad, funcionalidad, habitabilidad y de seguridad en las mismas.

- A los responsables, encargados y/o propietarios de los predios P1 de la Calle 35 Sur No.24-21 y P8 de la Calle 35 Sur No.24-35, en el Sector Catastral Murillo Toro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, mantener la recomendación de restricción total de la bodega, hasta tanto se adelanten las acciones de intervención necesarias que garanticen condiciones de estabilidad, funcionalidad y de seguridad en la misma.

- A los responsables, encargados y/o propietarios del predio P4 de la Calle 85 No.12-15, en el Sector Catastral Murillo Toro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, mantener la recomendación restricción de las dos habitaciones localizadas al costado occidental del segundo nivel, hasta tanto se adelanten las acciones de intervención necesarias de retiro de los vidrios que presentan agrietamiento con el fin de garantizar condiciones de seguridad de dichos espacios.

- A los responsables, encargados y/o propietarios del predio P5 de la Calle 35 Sur No.24-28, en el Sector Catastral Murillo Toro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, mantener la recomendación de restricción de las oficinas localizadas al costado occidental del segundo nivel, hasta tanto se adelanten las acciones de intervención necesarias de retiro de los vidrios que presentan agrietamiento con el fin de garantizar condiciones de seguridad de dichos espacios.

- A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, mantener la recomendación de restricción de uso preventiva y temporal de los senderos peatonales frente a los predios P1, P2, P3, P4 y de vía vehicular comprendida a la altura de la Calle 35 Sur y Carrera 24, en el Sector Catastral Murillo Toro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, hasta tanto se realicen las acciones que garanticen la estabilidad estructural de los predios que presentan afectación y se realice el retiro de todos los escombros que se depositan sobre la infraestructura vial.

- A los responsables de los daños identificados en los predios P1, P2, P3, P4, P5, P6 y P8, en el Sector Catastral Murillo Toro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, como consecuencia del

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

explosión presentada en el predio P1, adelantar las gestiones a que haya lugar relacionadas con la reparación y/o reconstrucción de los elementos que presentan daños, con el fin de garantizar la funcionalidad de los inmuebles durante la vida útil del inmueble.

- A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes de los predios visitados.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró	
Firma: Nombre: Karen González Prada Profesión: Ingeniera Civil – Especialista en patología de la construcción	Firma: Nombre: Juan Sebastián Guzmán Guzmán Profesión: Ingeniera Civil
Contratista	Contratista
16.2 Revisó	
Firma: Nombre: Nelson David Millán del Valle Profesión: Profesional Especializado 222-23 *Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático*	

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071